



Rosario, 30 de agosto de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 040/2010, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional para el 6° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe 2015: De Las Oportunidades Perdidas Al Desarrollo Sostenido", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 23 y 24 de septiembre de 2010, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional para el 6° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe 2015: De Las Oportunidades Perdidas Al Desarrollo Sostenido", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 23 y 24 de septiembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 309/2010

UTN FAC. REG. ROS.

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA MAYDEE BAREA
JEFE DEL MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. Benz
Secretaria Académica